



## **AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO 2011**

### **Encuesta de evaluación de la ejecución en España del Año Europeo del Voluntariado 2011**

El año 2011 fue designado Año Europeo de las actividades de Voluntariado que fomenten una Ciudadanía Activa, con objeto de resaltar el valor del voluntariado. El llamamiento de las instituciones europeas fue ampliamente respondido en toda Europa. Cada Estado Miembro designó un organismo responsable de coordinar la participación en el Año Europeo y de proponer diversas actividades en el marco de los respectivos Programas Nacionales. En España la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia (antes Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia) fue designada Organismo Nacional de Coordinación (ONC) para el Año Europeo del Voluntariado.

Las administraciones y organizaciones no gubernamentales españolas han desarrollado a lo largo de 2011 numerosas actividades de sensibilización y promoción del voluntariado. Muchas de ellas han tenido una notable repercusión. Por ello, el ONC pretende llevar a cabo una recopilación de las actividades realizadas y, en la medida de lo posible, una valoración de sus resultados e impacto, para transmitirlos a la Comisión Europea.

Para ello, solicitamos su colaboración para realizar esta evaluación, a través de una breve encuesta on-line. En el anexo a esta nota encontrarán instrucciones para completar la encuesta.

Si además desean remitir información complementaria sobre las actividades realizadas: materiales elaborados, dossieres de prensa, fotografías y videos, etc, pueden hacerlo llegar a:

- Por correo ordinario: Grupo DEX  
Plaza de Europa, 14 – Entlo Iz  
33205 Gijón
- Por correo electrónico: [gestion@grupodex.com](mailto:gestion@grupodex.com)

Estos materiales serán referenciados en el informe de evaluación que se traslade a la Comisión Europea.

Les agradecemos su colaboración y, sobre todo, su trabajo en la promoción del voluntariado en España.



## **Instrucciones para la cumplimentación de la encuesta on-line**

Para acceder a la encuesta se debe seguir el enlace que se incluye en el correo electrónico: <http://www.e-encuesta.com/survey/EvaluacionAEV2011>

La encuesta estará estructurada en 5 secciones. Al final de cada sección aparece un botón que permite pasar a la siguiente sección. También existe la opción de retroceder, para el caso de que se necesite realizar una revisión de lo contestado en páginas anteriores.

En primer lugar se solicitan unos datos generales sobre la entidad o institución que responde a la encuesta y un correo electrónico de contacto institucional en caso de que fuese necesario solicitar información complementaria.

A continuación se realizan una serie de preguntas relacionadas con las actividades desarrolladas por la entidad o institución en 2011, **que hayan estado vinculadas con la celebración del Año Europeo del Voluntariado.**

No se recoge el nombre o título de la actividad, sino que se intenta únicamente evaluar globalmente la ejecución del AEV. Para cada actividad se solicita que se clasifique según su tipología y se proporcione información sobre los destinatarios, el número de participantes y una valoración del resultado. Lógicamente se confía en que esta valoración sea lo más objetiva posible.

En la tercera parte de la encuesta se hacen tres preguntas con el objetivo de conocer si las actividades realizadas han tenido relación directa con la celebración del Año Europeo del Voluntariado y sobre su continuidad.

En la cuarta pantalla, se pretende valorar a través de tres preguntas el impacto local de actividades desarrolladas, especialmente en relación con la consolidación de las actividades de voluntariado a nivel local.

Finalmente se solicita una consideración más general sobre el grado en que la celebración del Año Europeo del Voluntariado, y por ende las actividades desarrolladas con ese motivo a nivel local, han contribuido a los objetivos estratégicos establecidos por la Unión Europea

Al final del cuestionario será necesario enviarlo pulsando en el botón correspondiente.

Madrid a 29 de octubre de 2012

Subdirección General de ONG y Voluntariado